

ACUERDO ADOPTADOS PARA LA ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME SGIC 2016-2017

SESIÓN 11.01.2018

Relación de asistentes:

Drake Moyano, José María
González Rodríguez, Inés
Martínez Fernández, Laura
Menendez de Llano Rozas, Rafael
Porras Pomares, Beatriz
Vallejo Gutiérrez, Enrique
Vallejo Alonso, Fernando

Reunida la Comisión de Calidad de Grado en Ingeniería en Informática a las 12:45 horas en la Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias, el Sr. Presidente da comienzo a la reunión según el orden del día de la convocatoria:

- 1. Aprobación del Acta de la sesión anterior.*
- 2. Elaboración de las propuestas de mejora a ser incluidas en el informe docente de 2016/17.*
- 3. Análisis del procedimiento para elaborar y aprobar el informe docente.*
- 4. Ruegos y preguntas.*

1.- Aprobación del acta de la reunión anterior

Se aprueba el acta de la sesión celebrada el 13 de diciembre de 2018 sin comentarios.

2.- Elaboración de las propuestas de mejora a ser incluidas en el informe docente de 2016/17

Se analizan los apartados de resultados incluidos en las propuestas de mejora del curso previo, observando que en algunos casos no se ha llegado a una solución completamente satisfactoria. Se analizan dos propuestas planteadas para la mejora de la gestión del programa de movilidad Erasmus. En concreto, se valora como especialmente interesante la posibilidad de que el coordinador del programa Erasmus tenga acceso a los expedientes actualizados de los alumnos para agilizar los procesos.

Relativo a la gestión de prácticas externas, sugiere que los tutores reciban más información sobre las prácticas de los alumnos, ya que la información al respecto en el Campus Virtual está

disponible únicamente cuando las prácticas están finalizadas y calificadas, luego ya no es necesaria.

Respecto a la gestión de alumnos en movilidad, se acuerda sugerir que dicha información se ponga a disposición de los profesores responsables de asignaturas en un momento más temprano del curso, aunque se plantean ciertas limitaciones técnicas del sistema actual.

3.- Análisis del procedimiento para elaborar y aprobar el informe docente.

Se acuerda que los miembros de la comisión envíen sugerencias durante la semana siguiente, para ir concretando la forma final del informe.

4.- Ruegos y preguntas.

No hay ruegos ni preguntas.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión en Santander a, once de enero de dos mil dieciocho.

V°B°

El Presidente de la Comisión,

El Secretario de la Comisión,